



El papel de la sociedad civil para impulsar modelos alimentarios saludables y sostenibles

Paola Hernández Olivan
Técnica de proyectos
Mensa Cívica

¿Quiénes somos?

Asociación de productores, operadores logísticos, cocinas autogestionadas, empresas de restauración colectiva, fundaciones, entidades públicas, entidades sociales y profesionales de la alimentación en España para el diálogo social.

Objetivo principal: hacer sostenible la restauración colectiva en España y Europa, buscando un nuevo paradigma que integre la sostenibilidad, la salud, la sociabilidad y otros aspectos económicos y culturales en la alimentación.

¿Quiénes somos?

- **Promover cambios de los pliegos de condiciones y sistemas de contratación** de las entidades públicas y privadas que promueven la comida social, apoyando las buenas prácticas y a sus actores en relación a la alimentación, salud y sostenibilidad.
- **Formar y educar** a los agentes que operan en el ciclo de la restauración colectiva sostenible, así como de la sociedad en su conjunto.
- Promover el **diálogo, coordinación y cooperación** entre los diferentes actores agentes económicos implicados en la comida colectiva, fomentando iniciativas que favorezcan las buenas prácticas.
- **Apoyar los procesos de I+D+i** ligados a la sostenibilidad alimentaria y la creatividad, divulgando los avances en la sociedad y especialmente entre la juventud, a través de las redes sociales.
- **Apoyar las acciones de nuevos emprendedores y organizaciones que promueven la sostenibilidad en la cadena alimentaria.**
- **Unir los esfuerzos de España con los agentes europeos e internacionales** que trabajan en la misma dirección, realizando proyectos y campañas conjuntas sobre alimentación saludable y sostenible.

Catering & Food

Green Public procurement (GPP) Product Sheet



This Product Sheet forms part of the European Commission's GPP Training Toolkit, which can be downloaded from the GPP website http://ec.europa.eu/environment/gpp/toolkit_en.htm. Similar product sheets have been established for ten other product and service groups. More information on the reasons for selecting these criteria can be found in the [detailed background report](#) on the website.

For each product/service group two sets of criteria are presented:

- **Core GPP criteria** address the most significant environmental impacts, and are designed to be used with minimum additional verification effort or cost increases
- **Comprehensive GPP criteria** are intended for use by authorities who seek to purchase the best environmental products available on the market, and may require additional administrative effort or imply a certain cost increase as compared to other products fulfilling the same function.

1 Scope

This sheet includes recommendations for the purchase of **food** and **catering services**.

Specifications are proposed for the following range of products: fruit and vegetables; aquaculture, marine, meat and dairy products; and drinks and beverages; as well as for the performance of relevant catering services.

Presentación del proyecto



Objetivo y visión

Objetivo: Crear una transición hacia dietas más saludables y sostenibles en al menos **3.000 escuelas de 12 países de la UE** y proporcionar un marco de buenas prácticas para todas las escuelas de Europa.

El proyecto abarca tres ejes principales:

01

Compras de alimentos: Garantizar comidas escolares saludables y sostenibles a través de criterios y modelos de compra pública (de alimentos) innovadores que van más allá de la compra pública verde.

02

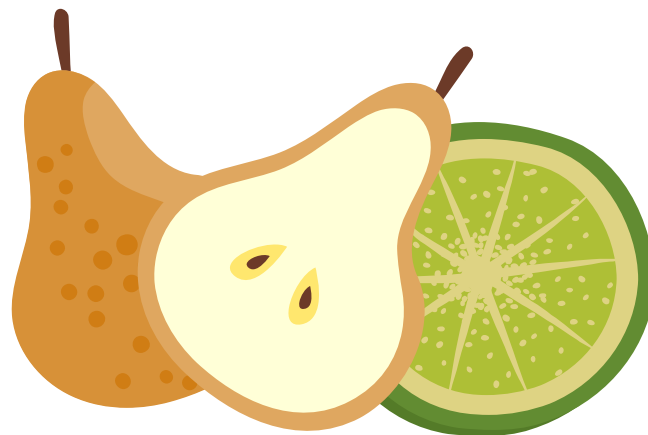
Gastronomía y nutrición: Mejorar y empoderar a las/os cocineras/os y otros trabajadores a través de una formación sistémica y circular en una “dieta de salud planetaria” vinculada a la identidad del territorio.

03

Enfoque alimentario para toda la escuela: Crear un entorno alimentario saludable y sostenible partiendo que las escuelas pueden ser catalizadores del cambio y marcar una verdadera diferencia para la salud pública, la sociedad y el medio ambiente a través de la participación de todos los agentes educativos y comunitarios.



Informe



#1: PRODUCCIÓN ECOLÓGICA Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Al menos el 40 % (en masa/volumen, valor o ambos) de los alimentos y bebidas proporcionados deben provenir de fuentes ecológicas certificadas (Reglamento (UE) 2018/848).

#2: NUTRICIÓN, CALIDAD, SABOR, FRESCURA Y ESTACIONALIDAD

El 100 % de los alimentos proporcionados en virtud de los contratos se podrá “rastrear” hasta su origen y se probará su calidad y sabor antes de servirlos. Siempre que sea posible, se proporcionarán productos frescos y de temporada, teniendo en cuenta el precio, la sostenibilidad, el valor nutricional y el desperdicio de alimentos (p. ej. contenido nutricional, conciencia alimentaria, productos frescos y de temporada).

#3: REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GEI

Las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas con la producción, el transporte, el consumo y la eliminación de alimentos se medirán y reducirán progresivamente (p. ej. ahorro de energía, reducción de desechos, alimentos de origen vegetal, transporte bajo en carbono, embalaje sostenible, informes de GEI)

#4: REDUCCIÓN DE LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA

Garantizar que todos los niños y las niñas en edad escolar tengan acceso a alimentos saludables y que los alimentos restantes se redistribuyan a comunidades en situación de vulnerabilidad / riesgo de inseguridad alimentaria (p. ej. redistribución de alimentos, programas de asistencia alimentaria, programas de capacitación)

#5: EDUCACIÓN ALIMENTARIA, CULTURA ALIMENTARIA, TRADICIONES CULINARIAS

Asegurar que la educación alimentaria esté presente en el curriculum en complemento a las comidas escolares, a través de actividades que se centren en una alimentación saludable y promueva la participación activa del alumnado, el profesorado y de la comunidad escolar en general (p. ej. desayunos y meriendas saludables, hábitos alimentarios y cambio de comportamiento)

#6: PEQUEÑOS AGRICULTORES E INTEGRACIÓN SOCIAL DE GRUPOS DESFAVORECIDOS Y VULNERABLES

Al menos el 10 % de los alimentos proporcionados proceden de pequeños/as productores/as u organizaciones que empleen a trabajadores vulnerables. Para lograr el objetivo, los poderes adjudicadores organizarán compromisos de mercado previos a la contratación y/o dividirán los contratos en lotes pequeños para favorecer su acceso al mercado.

#7: COMERCIO JUSTO Y CONDICIONES LABORALES DIGNAS

Al menos el 50 % del café, el té, el azúcar y las frutas exóticas proporcionados en virtud de los contratos proceden de proveedores certificados como Comercio Justo, incluidas etiquetas como Comercio Justo, Comercio Justo Ecocert, Comercio Justo para la Vida o equivalentes para incentivar la transparencia alimentaria a lo largo de la cadena de suministro, entre otros.



La campaña europea por
una **alimentación
sostenible en los menús
públicos**

Introducción

La Campaña “Compre Mejores Alimentos” es una campaña de abogacía europea que se centra en la compra pública de alimentos como principal impulsor de la transformación del sistema alimentario de la **Unión Europea** hacia un sistema que sea más saludable, resiliente y justo, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Estrategia de la Granja a la Mesa de la UE.

La campaña se centra en describir, impulsar y amplificar las dinámicas locales para catalizar la atención de los responsables políticos sobre el potencial de la contratación pública (alimentaria), incorporando una diversidad de perspectivas socio-económicas.

Objetivos

 La Comisión Europea se compromete a establecer **requisitos mínimos de compra de alimentos en toda la UE** que beneficien al enfoque de Una Sola Salud y sean justos e inclusivos para los/as productores/as, las comunidades y las generaciones futuras.

La Comisión propone:

-  a) Un **objetivo para 2030 para la contratación pública de 20-50% de alimentos ecológicos**, de alta calidad y sostenibles;
- b) Un objetivo para 2030 de que las **políticas de nutrición** se basen en dietas saludables para el planeta, sin olvidar aspectos específicos (p.ej. geografía, cultura, etc.).

 Para 2030, la UE fomenta y permite que la **educación sobre sistemas alimentarios y dietas saludables** para el planeta se incluya en los planes de estudios para centros educativos.

Petición pública

“Por una comida escolar saludable y una educación alimentaria para todos los niños y niñas de la UE”.



**COMIDAS ESCOLARES
SALUDABLES PARA
TODOS LOS NIÑOS Y
NIÑAS DE LA UE**



Exige a la Comisión Europea que actúe ahora



La campaña europea por
una **alimentación sostenible**
en los menús públicos

¡Lleguemos
a las 10 000
firmas!



FIRMA Y COMPARTE
la petición *Small Plate
Big Impact*



Petición en español



Petición en inglés

Manifiesto

Este Manifiesto tiene como objetivo inspirar a la Comisión Europea y los Estados miembros de la UE, así como a las autoridades públicas regionales y locales, con siete propuestas prácticas para establecer estándares mínimos para los comedores públicos en Europa:

1. Comida sana
2. Productos ecológicos y otros productos agroecológicos
3. Apoyo a los/as pequeños/as productores/as
4. Acción Climática
5. Economía Social y Derechos Laborales
6. Comercio justo
7. Estándares de Bienestar Animal

October 2022



MANIFESTO FOR ESTABLISHING MINIMUM STANDARDS FOR PUBLIC CANTEENS ACROSS THE EU

Lead author: ICLEI - Local Governments for Sustainability.

Contributors: Produced in the framework of the EU Food Policy Coalition, in particular: Buy Better Food (BBF), Compassion in World Farming (CIWF), Eurogroup for Animals, European Environmental Bureau (EEB), European Coordination Via Campesina (ECVC), European Federation of Food, Agriculture and Tourism Trade Unions (EFFAT), European Public Health Alliance (EPHA), Fair Trade Advocacy Office (FTAO), Four Paws, IFOAM Organics Europe, Public Procurement Analysis, Slow Food Europe.

Additional endorsements: Safe Food Advocacy Europe (SAFE), Agroecology Europe, Health Care Without Harm (HCWH), Feedback EU, Arche Noah, Urgenci, Birdlife Europe, and WWF European Policy Office

Retos pendientes

Problemas:

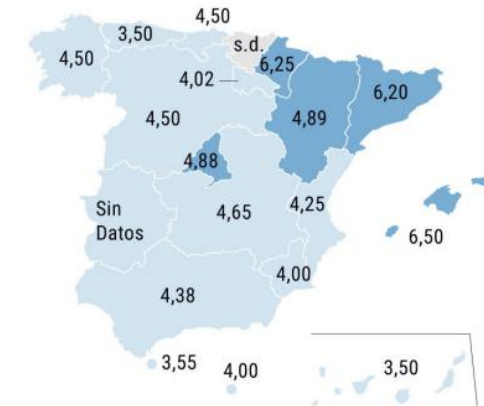
- Rápido proceso de **concentración empresarial**. Actualmente un muy reducido número de empresas controlan el sector.
- El **tamaño de lotes solicitado es demasiado grande**. Las PYMES no son competitivas a nivel de mercado.
- **Escasa consideración de los criterios sociales y ambientales**, tales como la reducción de emisiones, alimentos de producción agroecológica, reducción de residuos, etc.
- La adjudicación de contratos a empresas que ofrecen el **precio más bajo** es todavía una práctica habitual en este sector.
- **Escasa implantación real de la administración electrónica**.
- La gestión del **conocimiento** en contratación pública todavía no está del todo "explotada": capacitación, disponibilidad, metodologías de actualización continua.
- **Falta de datos, seguimiento y evaluación de los pliegos**.

Precios máximos de los comedores escolares

Precios máximos por día en el curso 2019-20

■ Más de 4,75 € ■ Menos de 4,75 €

4,75 € es el precio medio entre la comunidad más cara y la más barata



Fuente: <https://www.elmundo.es/economia/ahorro-y-consumo/2019/09/27/5d8dd41521efa01a2d8b45c7.html>

Oportunidades

La **Ley 9/2017** dicta que la adjudicación de los contratos se realizará utilizando una pluralidad de criterios de acuerdo con la **mejor relación calidad-precio**. También contempla la **incorporación de criterios sociales y ambientales**, permitiendo:

- Disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Favorecer el consumo de alimentos más saludables y de calidad.
- Reducir el desperdicio alimentario, residuos plásticos y otros contaminantes.
- Apoyar a agricultores/as y transformadores/as que apliquen criterios de sostenibilidad, impulsando la revitalización socioeconómica del entorno rural.
- Facilitar el acceso a las pequeñas y medianas empresas y las empresas de la economía social.

Acuerdo Verde Europeo (Estrategia de la Granja a la Mesa y Biodiversidad 2013).

El marco legislativo para sistemas alimentarios más sostenibles (Q3 2023): criterios obligatorios para la compra sostenible de alimentos y promover la educación ambiental.

Proyecto de RD por el que se establecen normas de desarrollo de los artículo 40 y 41 de la ley 17/2011 de seguridad alimentaria y nutrición para el fomento de una alimentación saludable y sostenible en centros educativos

Oportunidades

Plan de Acción Estatal para la Implementación de la Garantía Infantil Europea (2022-2030)

*Los comedores escolares son esenciales para adquirir estilos de vida saludables y garantizar una alimentación saludable y equilibrada **tanto durante el curso lectivo, como en los períodos vacacionales**. En ese sentido, se plantea la necesidad de incrementar la coordinación entre los servicios educativos y sanitarios, además de regular la venta de determinados productos alimenticios y mejorar el diseño de los menús escolares para incrementar su calidad nutricional.*

Plan estratégico nacional para la reducción de la obesidad infantil (2022 - 2030)

- Garantizar la oferta de comedor escolar en todas las etapas educativas
- Incorporar educación sobre nutrición y gastronomía en planes de estudios
- Garantizar la disponibilidad de agua en centros públicos y restauración
- Garantizar las becas comedor para la infancia en situación de vulnerabilidad
- Regular la oferta alimentaria de centros educativos, sanitarios y deportivos
- Desarrollar regulación para una oferta saludable en centros destinados a público infantil
- Crear una Red Estatal de Escuelas Promotoras de la Salud

Los huertos y los comedores también tienen **función pedagógica** de gran alcance: visibilizar el vínculo entre sistema alimentario y su entorno contribuye a educar a personas críticas, que entiendan la necesidad de transitar hacia sistemas alimentarios más justos, saludables y resilientes.

Reflexionando...de cara al futuro

- Mayor **colaboración y coordinación** entre diversos actores en temas relacionados con la sostenibilidad alimentaria.
- Los actores de la restauración colectiva deberían estar **más representados e involucrados** en comités y autoridades locales, regionales, nacionales e internacionales, para promover y apoyar políticas que fomenten el desarrollo de modelos alimentarios (de producción y consumo) saludables y sostenibles.
- **Apoyo financiero y voluntad política.** La evidencia es clara, pero se necesita actuar.
- **Seguimiento y evaluación** de sus efectos de acuerdo con la salud humana, el medio ambiente, la sociedad y la economía.
- Asegurar que la ciudadanía reciba **mensajes claros y consistentes**. No sólo informar y recomendar, si no también romper mitos.

Debemos aceptar las oportunidades que tenemos por delante para informar, inspirar y, en última instancia, reformar nuestro actual sistema alimentario.



Para más información:

paola.hernandez@mensacivica.com

www.mensacivica.es